

Alhaurín de la Torre, 17 de agosto de 2020.

Estimadas familias:

Quedan pocos días para que comience un nuevo curso escolar y para esa fecha habrán pasado seis meses desde que acudieron por última vez sus hijos e hijas a recibir clases presenciales. Durante este periodo, pero sobre todo durante el mes de junio y julio, han sido muchas las consultas por teléfono y en persona que nos han hecho llegar sobre la forma y las condiciones en las que se produciría la incorporación a principios del nuevo curso. Por tanto me veo en la obligación de exponerles cómo está la situación a día de hoy sin alarmismos, sin notas de prensa y sin ninguna intencionalidad más allá de la transmisión de información desde la Dirección hacia el resto de la Comunidad Educativa ante la que se debe responder.

Cuando a principios de junio abrimos las puertas del centro para atender las tareas administrativas relacionadas con la matriculación se nos dieron instrucciones de seguridad entre las que figuraba el cierre de los aseos del centro al público y se nos proporcionó como material de protección un paquete de 50 mascarillas quirúrgicas, una mampara de protección, un bote de 200ml de gel hidroalcohólico y una mascarilla FFP2, siendo este el único material que ha llegado hasta el momento.

A lo largo de junio y julio se han publicado instrucciones para que el personal en situación de riesgo que trabaja en el centro pueda acogerse a condiciones laborales que permitan dentro de lo posible el teletrabajo, instrucciones que en todos los casos obligan a que el 100% del personal se incorpore a su puesto de trabajo de forma presencial el día 15 de septiembre sea cual sea su situación.

También en julio se han publicado instrucciones para que los centros, dentro de su autonomía organizativa, desarrollen un “protocolo COVID” para una vuelta segura a las clases presenciales. Respecto a este protocolo:

- Debería estar aprobado antes del comienzo de las clases, pero el día 1 ya hay recuperaciones por lo que el apartado correspondiente a las medidas de seguridad para ese periodo de tiempo está en borrador.
- Incluye a un comité de personas encargadas de su desarrollo, ninguna de ellas con formación ni conocimientos médicos, salvo un “enlace” con el centro de salud de referencia.
- Dicho enlace con el centro de salud, a día de hoy, solo podemos suponer quién es porque la Directora de un colegio de la zona se ofreció voluntaria para recabar esa información. No se puede saber con certeza quien será esa persona ya que después de esa gestión la Consejería nos informó de que nos avisarían del nombre de la persona designada, hecho que aún no ha sucedido.
- Se nos pide que garanticemos la seguridad en elementos que escapan a nuestro control tales como el transporte escolar, servicio que depende de una empresa externa contratada directamente por la Consejería.
- Por el mismo motivo que antes, nos es imposible gestionar una entrada y salida escalonada del alumnado como sería deseable al recibir y enviar todo el alumnado de transporte escolar al mismo tiempo.
- Se nos pide que gestionemos dentro de las posibilidades organizativas medidas de distanciamiento social y medidas higiénico-sanitarias: lo primero es imposible dadas las dimensiones de las aulas y la ratio que maneja el centro (como la inmensa mayoría de los centros del país), máxime cuando para el curso que comienza vamos a acoger 4 grupos más de alumnos, 3 de ellos en turno de mañana; lo segundo ciertamente se ve difícil sin dotación económica adicional para tal fin.
- También en cuanto a las medidas higiénico-sanitarias y poniendo un ejemplo, es difícil reflejar en un protocolo cómo se podría gestionar algo tan obvio como el uso de los aseos (6 para alumnos y 6 para alumnas, más 2 de profesores) cuando durante el mes de junio y julio nos han indicado como medida de seguridad mantenerlos cerrados y el día 15 de septiembre van a incorporarse al centro aproximadamente 1.200 alumnos y 90 profesores.

A pesar de lo anterior quiero que sepan que desde el centro tanto el Equipo Directivo como los profesores y el resto de personal **haremos todo lo que esté en nuestra mano** para que sus hijos e hijas estén lo más seguros posibles en el IES Gerald Brenan. Entre otras medidas se han instalado dispensadores de gel hidroalcohólico distribuidos por todo el centro, además de estar previsto que se señalicen los flujos de entrada/salida/circulación de los alumnos por el mismo. **Antes del comienzo de las clases les convocaremos a una reunión informativa** para darles a conocer el protocolo definitivo que se está desarrollando y en el que también van a participar familias de alumnos relacionadas con el sector sanitario que se han ofrecido voluntarias para aportar ideas.

Atentamente,

Manuel Guerra Perea.
Director del IES Gerald Brenan.

VERIFICACIÓN	w9Qudc0yXAvMyJeSYghh9zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
GUERRA PEREA, MANUEL Coord. 7C, 7A N°.Ref: 0088923			17/08/2020 10:55:48
			